

**POSTULACIÓN  
ORQUESTA JUVENIL DE VITACURA  
BASES AÑO 2023**

Las presentes Bases tienen por objeto establecer las reglas conforme a las cuales la Corporación Cultural de Vitacura adjudicará los cupos para el **Programa de Formación Orquesta Juvenil de Vitacura**.

La Orquesta de Vitacura, desde su creación en el año 2020, ha generado espacios y oportunidades de crecimiento integral mediante la música y la formación de orquestas, para niños y jóvenes de toda la comuna. Su misión es elevar el desarrollo social, cultural y educacional, brindando oportunidades para que niños y jóvenes de la comuna de Vitacura, mejoren su calidad de vida.

**Información general:**

<p><b>Aspectos generales para ingresar a la Orquesta Juvenil de Vitacura</b></p>	<p><b>El Programa Formación Orquesta Juvenil consiste en:</b></p> <p>1.- Ser parte de la Orquesta Juvenil de Vitacura</p> <p>2.- Cada alumno recibe de forma obligatoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Clases de instrumento</b> El curso de instrumento está destinado al desarrollo de habilidades técnico-instrumental. Consta de media hora cronológica de forma individual y de 1 hora cronológica de forma grupal. Las clases son guiadas con la ayuda de un profesional especialista en el instrumento. Las clases serán en modalidad presencial.</li> <li>● <b>Teoría musical</b> El curso de teoría musical está separado en tres niveles destinados a la mejora de solfeo (cantado y hablado), desarrollo auditivo y teoría musical entre otros. Las clases son guiadas por un profesor especialista. Las clases serán en modalidad presencial y online (3 clases online, 1 presencial).</li> <li>● <b>Ensayos orquestales</b> Los ensayos son realizados por el Director de la Orquesta. La modalidad es de una clase por semana, de manera presencial.</li> </ul> <p style="text-align: center;">En caso emergencia sanitaria, u otra restricción en cuanto a aforos, la modalidad de las clases será evaluada, pudiendo desarrollarse de manera online.</p> <p>3.- El programa de formación ofrece a sus alumnos el desarrollo de habilidades transversales en la enseñanza instrumental, como la responsabilidad, compromiso, puntualidad y perseverancia, entre otros.</p> <p><b>4. Precios.</b></p> <p>a. <u>General</u>: <b>\$46.000</b> mensual. No es requisito pertenecer a la comuna de Vitacura.</p> <p>b.- <u>Colegio Municipal o particular subvencionado de la comuna de Vitacura</u>: <b>\$23.000</b> mensual. Deben presentar certificado de alumnos regular y adjuntarlo en el formulario de postulación.</p> <p>c.- <u>Beca extraordinaria</u>: <b>\$5.0000</b> mensual. Presentar la ficha del registro social de hogares de la comuna de Vitacura con resultado menor al 70%. Para</p>
--	--

	<p>acceder a este beneficio la familia debe estar en el tramo A.  c.- <u>Tarjeta Mi Vita</u>: \$36.000 mensuales. Para acceder a este beneficio, el alumno debe estar asociado a la tarjeta de su apoderado como carga.</p>
--	---

<p><b>¿Cuáles son las modalidades de clase?</b></p>	<p><b>Modalidad Presencial y Online</b>  Durante el 2023 las clases de instrumento y ensayos orquestales serán presencial y las clases de teoría y solfeo online/presencial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las clases de instrumentos son individuales. El horario es de lunes a viernes, hora por confirmar con cada profesor y tendrán una duración de 30 minutos.</li> <li>• Las clases de teoría musical son grupales. El horario es de lunes a viernes, hora por confirmar y tendrán una duración de 60 minutos. La clase se divide en grupos según el nivel teórico-musical. Estas clases serán en modalidad online y presencial (3 clases al mes online y 1 clases al mes presencial).</li> <li>• Los ensayos orquestales son grupales. El horario es de lunes a sábados, hora por confirmar y tendrán una duración de 2 o 3 horas semanales.</li> </ul>
---	--

<p><b>¿Quiénes Pueden Postular?</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Edad:</b> jóvenes y adolescentes entre 14 a 25 años cumplidos.</li> <li>▪ <b>Nacionalidad:</b> se admiten postulantes de nacionalidad chilena y/o extranjera con residencia en Chile y que cuenten con cédula de Identidad vigente. En el caso de los menores de edad extranjeros, el padre, madre o adulto que tenga el cuidado personal –de nacionalidad extranjera- también deberá contar con cédula de identidad para extranjeros vigente a la fecha de la audición. Sin perjuicio de lo expuesto, la Corporación Cultural de Vitacura se reserva la facultad de entender cumplido el requisito precedente, con la presentación por parte del postulante extranjero, y de su apoderado -en caso de menores de edad- de documentación auténtica y fehaciente que acredite su permanencia y situación migratoria vigente, la cual debe ser presentada a la coordinadora de la orquesta, quién evaluará el caso en conjunto a la directora del programa Vitajoven.</li> <li>▪ <b>Estudios:</b> los alumnos postulantes deben tener conocimiento previo del instrumento a nivel medio y/o avanzado, lo cual será evaluado por el director de la orquesta en una audición.</li> <li>▪ <b>Residentes:</b> se admiten postulantes de todas las comunas. Los postulantes domiciliados en la comuna de Vitacura o de colegios municipales, particulares subvencionados o particulares de la comuna de Vitacura podrán optar a los descuentos específicos.</li> </ul>
---	---

<p><b>Cupos de Instrumento para la Orquesta Juvenil de Vitacura</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Viola:</b> 2</li> <li>• <b>Violín:</b> 4</li> <li>• <b>Violonchelo:</b> 2</li> <li>• <b>Flauta Traversa:</b> 1</li> <li>• <b>Clarinete:</b> 2</li> </ul>
---	--

<p><b>Duración de Formación de Orquesta Juvenil de Vitacura</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Desde marzo-abril del 2023 a diciembre del 2023.</li> <li>● La permanencia en la orquesta se establece según el cumplimiento de los siguientes ítems:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Asistencia</li> <li>○ Participación de actividades y conciertos</li> <li>○ Responsabilidad</li> <li>○ Cumplimiento de la edad máxima establecida.</li> </ul> </li> <li>● Estos ítems serán evaluados por la coordinadora y director de la orquesta.</li> </ul>
---	--

<p><b>¿Cómo se postula a la formación de Orquesta Juvenil de Vitacura?</b></p>	<p>Se postula a través del sistema on-line de inscripción (antecedentes) que encontraras en la página institucional de la Corporación Cultural de Vitacura <a href="http://www.vitacuracultura.cl">www.vitacuracultura.cl</a>, y también y audición presencial, siguiendo los siguientes pasos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Completar formulario de postulación.</li> <li>2. Se puede postular a uno de los instrumentos que componen la orquesta.</li> <li>3. Luego de completar el formulario se informará del día de la audición que se asignará o el lunes 13 marzo y lunes 20 marzo, horario por confirmar.</li> </ol>
--	---

<p><b>Fechas de Inscripción</b></p>	<p><b>Inicio:</b> 13 de febrero del 2023.  <b>Cierre:</b> 30 de abril 2023.  <b>Evaluación:</b> 7 días desde recibida la postulación.  <b>Resultados:</b> se enviarán de manera personal a cada seleccionado.  <b>Entrevista y audición:</b> se agendará un horario específico a cada postulante.</p>
-------------------------------------	---

<p><b>Antecedentes y requisitos para postular</b></p>	<p><b>Los antecedentes que se evaluarán en la etapa de admisibilidad, y que deben adjuntarse en el <u>Formulario de Postulación</u> son:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carta de autorización de menores, firmada por el apoderado del alumno.</li> <li>2. Fotocopia de la cédula de identidad del postulante.             <ul style="list-style-type: none"> <li>A) Fotocopia de cédula nacional de identidad vigente del postulante por ambos lados, sea cédula nacional de identidad o cédula de identidad para extranjeros.</li> <li>B) En el caso de extranjeros que no cuenten con cédula nacional de identidad vigente al 31.12.2022, acreditar su permanencia y <u>situación migratoria vigente, con los documentos que correspondan.</u></li> </ul> </li> <li>3. Documento que acredite domicilio dentro de la comuna de Vitacura o, certificado de alumnos regular de algún establecimiento educacional de la comuna de Vitacura, en caso de requerir la postulación a alguno de los descuentos.</li> <li>4. Documentos para postular a beca:             <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Certificado de alumno regular de colegios municipales, particular subvencionado o particular de la comuna de Vitacura.</li> <li>b. Ficha social de hogares de la comuna de Vitacura</li> <li>c. Pantallazo de la Tarjeta Mi Vita con el código digital de la tarjeta.</li> </ul> </li> </ol>
---	---

<p><b>Quiénes no pueden postular o serán excluidos durante el proceso de postulación</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Quienes no hayan completado el formulario de inscripción y no cumplan con los requisitos establecidos en las Bases propias del presente concurso.</li> <li>Alumnos que no cumplan con la edad mínima y máxima establecida. (Niños, niñas y adolescentes entre 14 a 25 años cumplidos).</li> </ol>
--	--

<p><b>Consultas</b></p>	<p>Las consultas acerca de las postulaciones, en relación con aspectos musicales, o en relación con las bases y requisitos, deberán hacerse entre el <b>13 febrero de 2023 y el 30 de abril del 2023</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Luego de ese período no se aceptarán más consultas.</li> <li>Las consultas solo deberán dirigirse a: <a href="mailto:orquestavitacura@vitajoven.com">orquestavitacura@vitajoven.com</a>, indicando en el asunto: Consulta Postulación Orquesta Juvenil de Vitacura 2023 / instrumento</li> </ul>
-------------------------	--

### Sistema de Audición y Evaluación

<p><b>Audición presencial</b></p>	<p>El o la postulante deberá elegir uno de los tres niveles al cual quiere postular y grabar:</p> <p>A. Nivel I: Una Escala (una octava), obra libre.</p> <p>B. Nivel II: Dos escalas mayores con arpeggios, un ejercicio técnico.</p> <p>C. Nivel III: Una escala menor con arpeggios, repertorio solista obra libre (sonata, Concierto, extracto orquestal, etc.)</p> <p><b>Duración:</b> con un rango de duración mínimo de 2 minutos y máximo de 5 minutos.</p>
-----------------------------------	---

<p><b>Etapa de Evaluación</b></p>	<p>La etapa de evaluación (audición presencial) consta de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Entrevista audición: se agendará a cada postulante con un horario específico uno de los siguientes días, lunes 20 marzo del 2023, que se notificará a través de email.</li> <li>El director de la Orquesta evaluará con nota 1.0 a 7.0, siendo el 1.0 la menor calificación y el 7.0 el puntaje máximo.</li> <li><b>Los criterios de evaluación serán: afinación, pulso, sonido y matices, los cuales serán evaluados por el director de la orquesta y el profesor del instrumento correspondiente.</b></li> <li>La nota final de cada postulante será el resultado del promedio de la evaluación de los evaluadores que componen el Jurado.</li> <li>La nota mínima para ser seleccionado será un 5.0.</li> <li>Serán <b>seleccionados los postulantes</b> con las notas finales de más alto puntaje, dependiendo del número de cupos por instrumento.</li> <li>Aquellos postulantes cuya nota final sea igual o mayor a 5.0 y, que por el número de vacantes no queden seleccionados, automáticamente quedarán en lista de espera.</li> </ol>
-----------------------------------	---

<b>Resultados</b>	<p>Los resultados serán publicados en el sitio oficial de la Orquesta de Vitacura <a href="http://www.vitacuracultura.cl">www.vitacuracultura.cl</a></p> <p>Para conocimiento de quienes deseen postular, se informa que no serán publicadas las calificaciones individuales de los evaluadores.</p> <p><b>Los resultados de la postulación son inapelables.</b></p>
-------------------	--

### Etapa de Adjudicación Beca Formación

<b>Adjudicación Formación Orquesta de Vitacura</b>	<p>Con posterioridad a la publicación de los resultados, y para proceder a la firma del respectivo Convenio (Convenio Programa de Formación), los seleccionados deberán entregar, completar y realizar los siguientes pasos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. Completar Ficha de inscripción</b></li> <li><b>2. Reglamento Interno:</b> el reglamento Interno debe ser firmado por uno de los padres o el tutor legal junto al becado.</li> <li><b>3. Examen Diagnóstico de Lenguaje Musical:</b> evaluación para ubicarlos en alguno de nuestros 3 niveles (Fecha por confirmar).</li> </ol> <p>Los documentos serán enviados por email para que los postulantes puedan completarlos y enviarlos a <a href="mailto:orquestavitacura@vitajoven.cl">orquestavitacura@vitajoven.cl</a></p>
--	--

<b>Eliminación de seleccionados</b>	<p>La Orquesta de Vitacura se reserva el derecho a eliminar de la nómina de seleccionados, sin derecho a reclamo ninguno o término anticipado de la beca, a aquellos alumnos que:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. No han completado la ficha de inscripción.</li> <li>2. No entreguen o envíen los documentos solicitados.</li> <li>3. Envíen los documentos fuera de plazo.</li> <li>4. No han entregado la documentación descrita al inicio de las clases del programa Orquesta.</li> <li>5. Que los documentos entregados no cumplan con los requisitos solicitados en las presentes Bases. Pudiendo así correr la lista de espera.</li> </ol>
-------------------------------------	---

<b>Cláusulas Importantes</b>	<p><b>a. Aceptación de las condiciones de postulación</b></p> <p>Por la sola presentación a esta convocatoria se entiende para todos los efectos legales que el postulante conoce y acepta el contenido íntegro y las condiciones, de las presentes bases. Los postulantes deberán dar estricto cumplimiento a la normativa legal y reglamentaria vigente en Chile, específicamente en lo aplicable a la presente convocatoria.</p> <p><b>b. Deber de veracidad</b></p> <p>Al momento de presentarse a la convocatoria, el postulante declara bajo juramento que toda la información contenida en su postulación es verídica y auténtica. La Corporación se reserva el derecho de verificar dicha información, y en caso de que constate que contiene elementos falsos u omisión, la postulación será declarada fuera de Bases o revocada la adjudicación.</p>
------------------------------	--

**c. De la Interpretación de las Bases**

Frente a cualquier controversia en relación con las Bases, la Orquesta se reserva el derecho de su interpretación.

**d. De la suspensión de la postulación o de algunas de sus etapas**

La Orquesta de Vitacura podrá declarar desierta la postulación, eliminar etapas o definitivamente suspender el proceso en cualquier etapa, sin que por ello se genere ningún tipo de responsabilidad para la Corporación y la Orquesta.

**e. Autorización de la publicación de los resultados de la postulación a la audición u otro procedimiento.**

Por el hecho de postular a esta convocatoria, el postulante autoriza a la Orquesta a la publicación de los resultados de la audición u otro procedimiento.

**f. Posterior al cierre de las audiciones y al proceso de selección:** la Orquesta de Vitacura se reserva el derecho, sin necesidad de justificaciones de ningún tipo, de modificar la estructura instrumental, a reasignar las vacantes por instrumento, no asignar ningún cupo materia del presente concurso, y/o llenar las vacantes, si existieran, por medio de otros medios de selección

**g. Financiamientos:**

La orquesta no financia gastos originados por él/la beneficiaria del Programa Orquestas.

**h. Horarios de clases:**

Se podrán hacer modificaciones de días y/u horarios cuando el programa así lo requiera o por motivos de fuerza mayor.

**i. Central de instrumentos:**

La Orquesta de Vitacura sólo podrá facilitar un instrumento en forma de comodato si hubiese disponibilidad.